



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN MOVILIDAD

Instancia de sustitución vehículo taxi

Interesado						
Tipo		<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Persona jurídica	Sexo		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Nombre y apellidos (autónomo) o razón social (Persona Jurídica)					NIF/NIE/CIF	
<input type="checkbox"/> Notificar a través de sede electrónica (para recibir aviso poner correo electrónico y/o teléfono móvil) obligatorio persona jurídica					<input type="checkbox"/> Notificar por correo (opcional persona física)	
Domicilio a efectos de notificaciones (obligatorio persona física que opte por notificación por correo)						
Tipo de vía			Nombre de la vía			
Número	Portal	Escalera	Piso/puerta	Localidad		Provincia
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		
<input type="checkbox"/> Autorizo la consulta de mis datos de naturaleza tributaria (en caso de no autorizar deberá aportar la documentación).						
Según el Artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de la Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos estrictamente necesarios para la tramitación del procedimiento, salvo los de naturaleza tributaria. Si usted NO otorga el consentimiento para la consulta , marque la correspondiente casilla:						
<input type="checkbox"/> Me opongo a que se consulten mis datos necesarios para la resolución de este procedimiento, y aporto los datos y certificados requeridos para su tramitación.						

Representante	
Nombre y apellidos	DNI/CIF

Expone	
Que siendo titular de la Licencia Municipal de Auto-taxi n.º	con Matrícula

Solicita SUSTITUIR EL VEHÍCULO actualmente adscrito a la misma, por otro de nueva adquisición		
Marca	Modelo	Matrícula
En el momento de la revisión se verificará la documentación auxiliar y características del vehículo, conforme a lo establecido en los arts 32 y 33 de la Ordenanza Municipal		

Firma	
En Granada, a	de de 202
Firma	
Fdo:	

INSTRUCCIONES

Lugar de presentación de solicitudes.- Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Granada:

1. Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sedeelectronica.granada.org> En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Granada.

2. Presencialmente, en las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Granada, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. A las personas jurídicas y a las personas físicas que escojan ésta opción, se les notificará mediante comparecencia en la sede electrónica (e-notificaciones) del Ayuntamiento de Granada (www.granada.org).

Plazo de solicitud.- No existe plazo de solicitud para este trámite

Documentación que ha de presentar:

- Permiso de circulación del nuevo vehículo (sólo en el caso de que sea provisional).
- Ficha técnica del nuevo vehículo.
- Póliza del seguro de R.C y justificante de pago en el banco.
- Boletín de verificación del taxímetro (o cita en el centro de verificación)
- Justificante bancario del abono de la tasa por revisión Extraordinaria.

Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 (Reglamento General de Datos Personales) y la LO 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Proyectos Estratégicos y Oficina Metropolitana del Ayuntamiento de Granada. **La presentación de esta instancia supone una clara acción positiva en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud.**

Responsable	Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada, Complejo Admtvo.“Los Mondragones”. Avda/ De las Fuerzas Armadas, N.º 4. Edif. B, 2ª planta -18071 (Granada)
Finalidad	Tramitación Sustitución Vehículo Taxi. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (Nombre y apellidos; Dirección; Correo Electrónico; DNI; Teléfono...), Representante (Nombre y Apellidos; DNI) y otros Datos requeridos (Matrícula/s vehículo/s; Licencia...)
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales; RGPD. Art.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD.Art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. – 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)